



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
CHINCHINÁ, CALDAS

[Correo electrónico: j01prfchi@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prfchi@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Teléfono: 850-5170

ESTADO ELECTRONICO No. 052

FECHA: 11/04/2024

No.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
1	171743184001-2024-00053-00	Verbal	CLAUDIA NATALY MAZA ESCOBAR	N.N.	10/04/2024	Decreta Medidas y Otros
2	171743184001-2024-00151-00	Restablecimiento	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	LUISA FERNANDA LONDOÑO	10/04/2024	Avoca Conocimiento Requiere Parte

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy ONCE **(11) de ABRIL** de dos mil veinticuatro (2024) a las 8 am.

LINA MARÍA NARANJO CARDONA
secretaria